ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ
NIT. 891.800.466-4

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ
SECRETARÍA GENERAL
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
16 JUN 2025
Hora: 8:45 AM
Quien Recibe:

INFORME DE SUPERVISION
CONTRATO No. 245 DE 2025

INFORME PARCIAL 002

PARTE I. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	245 DE 2025
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE EL CONTRATO DE APOYO A LA PERMANENCIA DE ALUMNOS DE ESCASOS RECURSOS AL SISTEMA EDUCATIVO DEL ÁREA RURAL CON TRANSPORTE ESCOLAR VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ".
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS COLINSER S.A.S NIT. 901.128.879-6
REPRESENTANTE LEGAL	HECTOR FABIO BECERRA JIMENEZ
CEDULA DE CIUDADANIA No.	10.189.272
CONTRATRANTE	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
SUPERVISION	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
PLAZO INICIAL	SIETE (07) MESES
FECHA DE INICIO	03 DE ABRIL 2025
FECHA ACTA 002 PARCIAL 001	20 DE MAYO DE 2025
FECHA ACTA 003 PARCIAL 002	13 DE JUNIO DE 2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 306.709.739,00
VALOR ACTA 002 PARCIAL 001	$ 39.712.437,00
VALOR ACTA 003 PARCIAL 002	$ 42.038.027,00
VALOR EJECUTADO	$ 81.750.464,00
VALOR POR EJECUTAR	$ 224.959.275,00

ADICIONAL

ADICONAL No.	NO APLICA
FECHA ADICIONAL	NO APLICA
ADICIONAL	NO APLICA

PRORROGA

PRORROGA No.	NO APLICA
FECHA PRORROGA	NO APLICA
PLAZO	NO APLICA

SUSPENSION PLAZO

MOTIVO	NO APLICA
FECHA SUSPENSION	NO APLICA

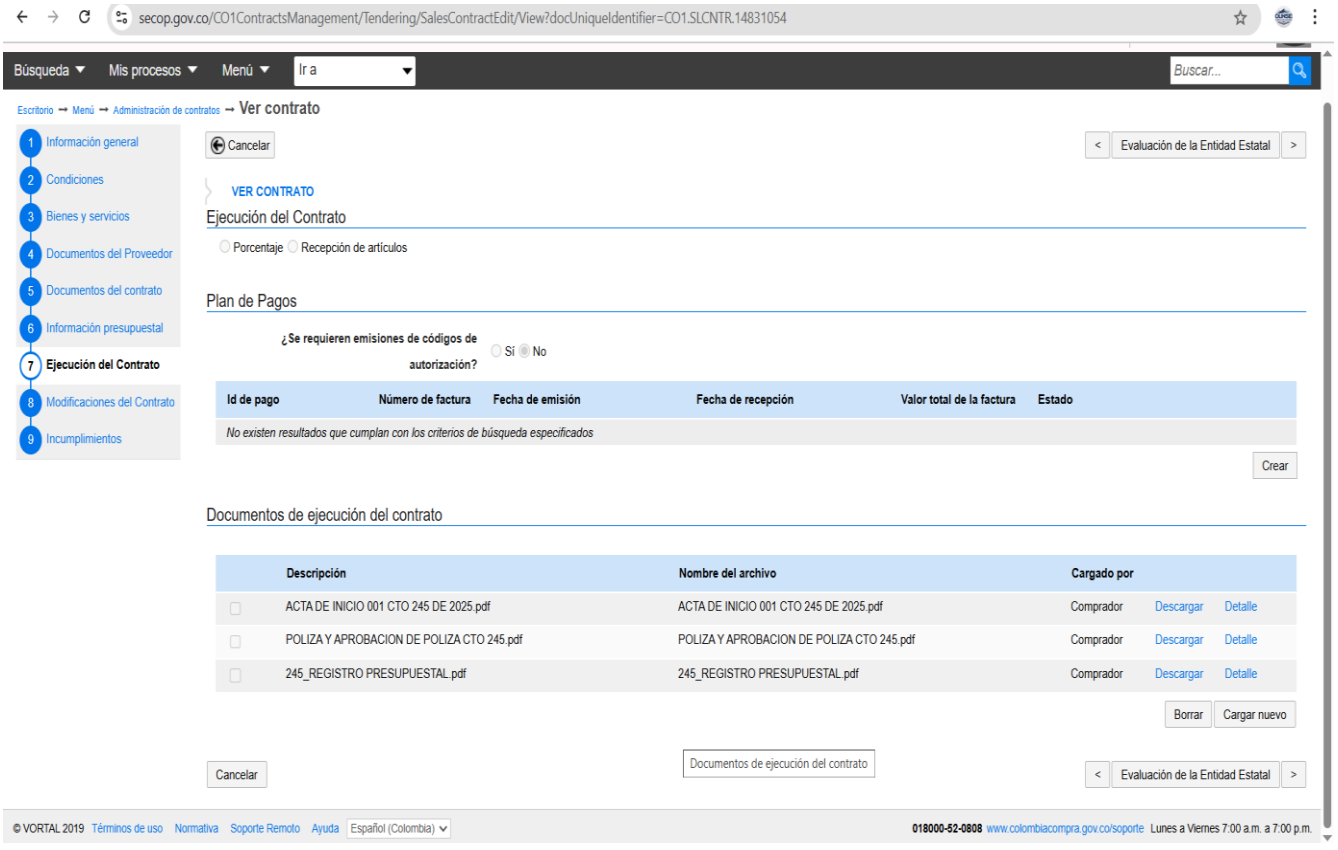
FECHA REINICIO	NO APLICA
PLAZO	NO APLICA

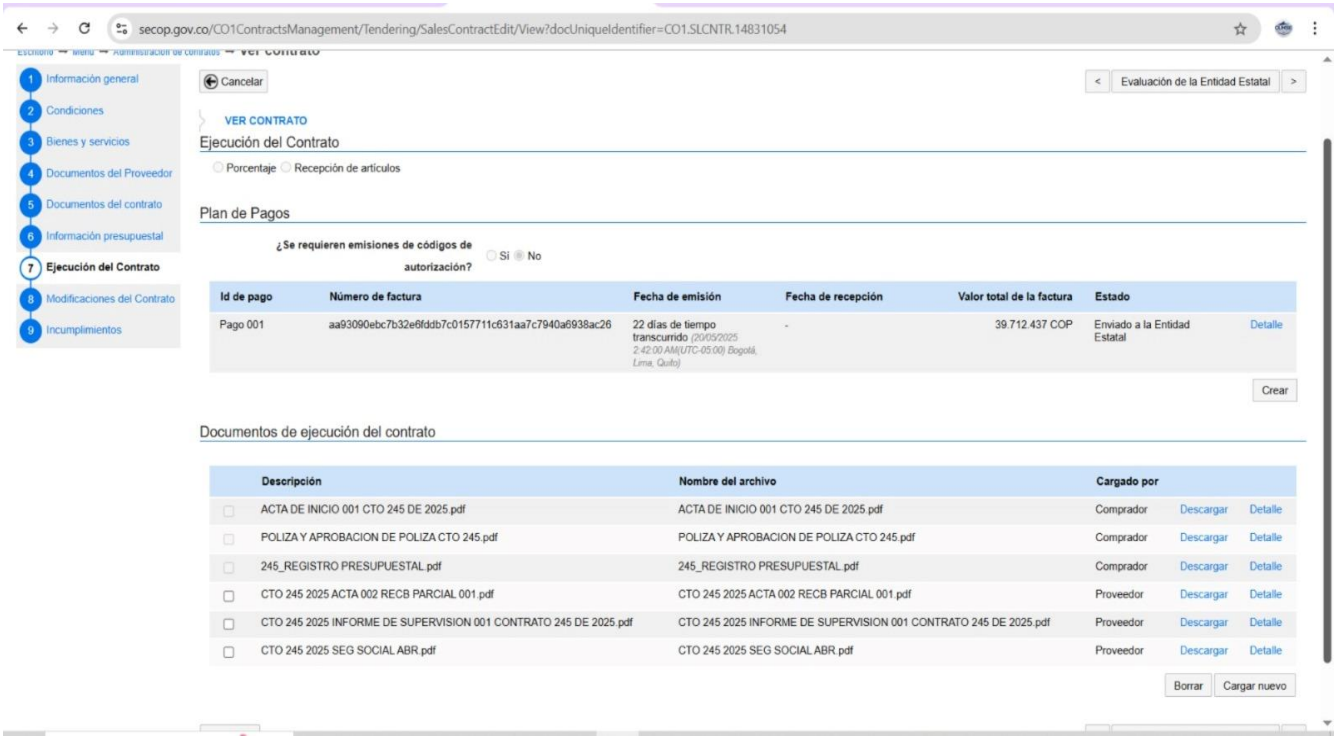
ESTADO ACTUAL

VALOR TOTAL	$ 306.709.739,00
VALOR ACTA 002 PARCIAL 001	$ 39.712.437,00
VALOR ACTA 003 PARCIAL 002	$ 42.038.027,00
VALOR EJECUTADO	$ 81.750.464,00
VALOR POR EJECUTAR	$ 224.959.275,00

PARTE II. PROCESO DE CONTRATACION

Con acta de inicio No. 001 del 03 de abril de 2025, se inicia el contrato objeto: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE EL CONTRATO DE APOYO A LA PERMANENCIA DE ALUMNOS DE ESCASOS RECURSOS AL SISTEMA EDUCATIVO DEL ÁREA RURAL CON TRANSPORTE ESCOLAR VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ”.





PARTE III. RELACION DE LAS ACTAS DE SUPERVISION

ACTA No.	DESCRIPCION	FECHA DEL ACTA
001	FECHA DE INICIO	03 DE ABRIL DE 2025
002	RECIBO PARCIAL 001	20 DE MAYO DE 2025
003	RECIBO PARCIAL 002	13 DE JUNIO DE 2025

ASPECTO LEGAL

Amparos	Aseguradora	Póliza No.	Fecha Inicial dd/mm/aaaa	Fecha Final dd/mm/aaaa	Valor Asegurado
Cumplimiento del contrato	Aseguradora solidaria	480-47-994000055288	03/04/2025	03/05/2026	$ 30.670.973,90
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	Aseguradora solidaria	480-47-994000055288	03/04/2025	03/11/2028	$ 30.670.973,90

PARTE IV. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES MENSUALES

A. DIRECTOR DE INTERVENTORIA.

La interventoría realiza la revisión de la base de datos de los vehículos verificando las fechas de vencimiento de los diferentes documentos.

La interventoría revisa y consulta en la plataforma RUNT para verificar la vigencia de la documentación de los vehículos destinados al servicio de transporte escolar (SOAT, Revisión tecnicomecánica, Pólizas de responsabilidad civil, Tarjeta de operación) además se verifica la fecha de matrícula y el modelo del vehículo, dando cumplimiento a lo establecido para la edad de los mismos en el decreto 478 de 2021.

La interventoría en su informe mensual aporta un listado de los os vehículos usados para la prestación del servicio entre el 01 y el 31 de mayo de 2025.

Para dar cumplimiento a las capacidades solicitadas en el contrato para cada ruta, se permite el uso de un vehículo para realizar dos rutas o dos recorridos de la misma ruta, esta operación se facilita debido a algunas rutas cortas y a la diferencia de horarios de algunas instituciones educativas. Las rutas SENA y/o modalidad institucional siempre se prestan con un vehículo de las rutas ordinarias teniendo en cuenta que estas se prestan en contra jornada.

En las visitas realizadas a las instituciones educativas la interventoría realiza las siguientes verificaciones:

- Condiciones generales de la prestación del servicio.
- Cumplimiento de horarios de ingreso y salida de los estudiantes.
- Diligenciamiento de los formatos de bitácora, preoperacional y planilla de estudiantes.
- Cumplimiento de protocolos de bioseguridad.
- Cumplimiento de las funciones específicas tanto de conductores quienes deben cumplir con las normas de tránsito en todo momento, como de monitores quienes deben supervisar y vigilar las condiciones en el transporte de los estudiantes para que este se haga en total comodidad y seguridad.
- Porte de equipo básico de carreteras, incluidos botiquín y extintor.
- Uso adecuado de cinturones de seguridad.
- Estado de salidas de emergencia.
- Estado de las vías.

La interventoría informa que dentro de las visitas se identificaron los puntos críticos en la infraestructura vial terciaria por donde circulan los vehículos.

Puntos críticos por el mal estado de las vías:

RUTA 8A: Sector Matecoco, La Y, Entrada A Las Carmelitas Puente De Córcega, El Delirio, Escuela Agualinda Al Colegio El Prado Y Viceversa. (Incluye Monitor) "Vía Destapada De Difícil Acceso" Transporta Estudiantes De Básica Primaria.

RUTA 9: Desde La Y De Guacharacas En La Vereda La Fé, Córcega, El Delirio, La Estrella, A La Escuela El Chaparro Y Viceversa. (Incluye Monitor)

RUTA 11B: Sector El Tekal Al Colegio El Prado Y/O Viceversa (Incluye Monitor) Sector Vía Destapada De Difícil Acceso Se Realiza Doble Recorrido

RUTA 43: Vereda La Arizá, El Rocío, Al Colegio Puerto Pinzón Y Viceversa. (Incluye Monitor) "Vía Destapada De Difícil Acceso"

Ruta 48A: inicia desde el puente la confusa, vereda las mercedes, las pavas, el pescado y finalmente al colegio Guanegro y viceversa (incluye monitor) mal estado de uno de los estribos del puente Las Pavas.

RUTA 49 - Desde Campamento Finca Miraflores, Guacharacas, Caño Jagüe, Al Colegio Guanegro Y Viceversa. Recorrido 2: El Pescado, Al Colegio Guanegro Y Viceversa. (Incluye Monitor) “Destapada De Difícil Acceso” – La ruta no se está realizando desde el miércoles 23 debido que no se tiene acceso al sector, vía en mal estado.

El servicio de transporte escolar se prestó durante 18 días hábiles del mes de abril en las 50 rutas contratadas de la siguiente manera:

Rutas ordinarias (Días hábiles): en el mes de mayo se tenían programados 21 días de servicio en las rutas ordinarias, sin embargo, debido a situaciones ajenas al transporte escolar no se cumplió con el 100% de la programación. En este mes se presentaron las siguientes situaciones:

- Día de la familia: un día decretado por la secretaria de educación de Boyacá.
- Paro nacional: dos días convocado por el gobierno nacional.
- Reunión sindical: un día convocado el sindicato departamental.
- Jornada Pedagógica: un día organizado por cada institución educativa.

Teniendo en cuenta lo anterior y que no todos los docentes participaron del paro y de la reunión sindical tenemos servicio de transporte escolar de 16 y 18 días en las diferentes instituciones educativas, como consta en las certificaciones expedidas por cada rector.

Rutas SENA o Institucional: Igual que con las rutas ordinarias no se cumplió el 100% de lo programado. Teniendo en cuenta que cada institución define el manejo de las modalidades SENA e institucional el servicio para estas rutas se presta de la siguiente manera:

COLEGIO EL PRADO: 10 días.
COLEGIO J.J. ORTIZ: 10 días.
COLEGIO PUERTO SERVIEZ: 5 días.
COLEGIO EL MARFIL: 13 días.
COLEGIO PUERTO PINZÓN: 8 días.

B. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

La interventoría realiza la revisión de la documentación proporcionada por el contratista, planilla de seguridad social, nómina de conductores, monitores y personal administrativo del mes de mayo, verificando el cumplimiento de las normas laborales y que los pagos son conforme a los contratos individuales.

Se revisa la siguiente documentación:

CONDUCTORES

- Documento de identificación
- Licencia de conducción
- Certificado de cursos (manejo defensivo, mecánica básica, primeros auxilios, manejo de extintores y evacuación, etc.)
- Afiliación a seguridad social (personal nuevo).
- Afiliación a riesgos profesionales (personal nuevo).
- Certificado de afiliación a Fondo de Pensiones y Cesantías (personal nuevo).
- Afiliación a Caja de compensación familiar (personal nuevo).
- Exámenes ocupacionales de ingreso.
- Contrato Laboral (personal nuevo).

MONITORES

- Documento de identificación
- Certificado de cursos (manejo defensivo, mecánica básica, primeros auxilios, manejo de extintores y evacuación, manejo de estudiantes, etc.)
- Afiliación a seguridad social (personal nuevo).
- Afiliación a riesgos profesionales (personal nuevo).
- Certificado de afiliación a Fondo de Pensiones y Cesantías (personal nuevo).
- Afiliación a Caja de compensación familiar (personal nuevo).
- Exámenes ocupacionales de ingreso.
- Contrato Laboral (personal nuevo).

La interventoría en su informe mensual aporta un listado del personal que laboró para la prestación del servicio entre el 01 y el 31 de mayo.

C. SUPERVISOR HSE.

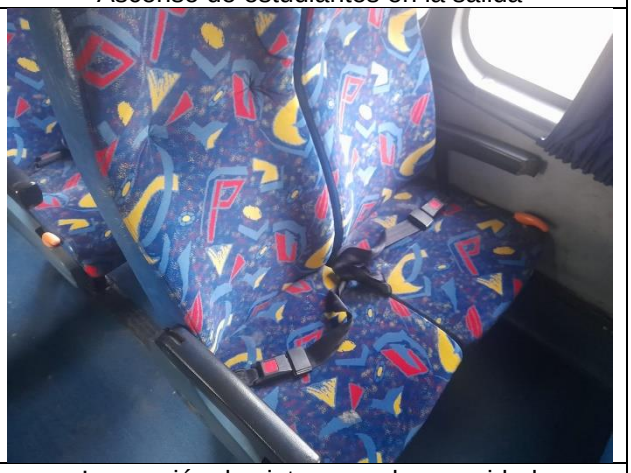
Durante las visitas realizadas a las instituciones educativas, se hace la inspección del estado del extintor, el contenido del botiquín y se verifica el funcionamiento de los sistemas de seguridad pasivos y activos del vehículo.

En materia laboral se revisa que los conductores y monitores se encuentren debidamente afiliados a la ARL y que reciban las capacitaciones pertinentes. Igualmente se supervisa la entrega de dotación de acuerdo con la normatividad vigente.

A continuación, se relacionan las visitas realizadas en el mes de abril:

D. REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
Vía en mal estado, trasbordo de estudiantes	Vía en mal estado, buseta enterrada
	
Ascenso de estudiante	Cruce de vía
	
Descenso de estudiante en colegio	Ascenso de estudiantes en colegio

	
Descenso de estudiantes en colegio	Estudiantes a bordo
	
Ascenso de estudiantes al inicio de la ruta	Ascenso de estudiantes en la salida
	
Ascenso de estudiantes en la salida	Inspección de cinturones de seguridad

	
Inspección de silleteria	Inspección del estado de las llantas
	
Inspección de botiquin	Descenso de estudiantes en el colegio
	 
Cruce de vía	Mal estado de la vía hacienda la Florida

E. PREACTA

COSTOS DE PERSONAL (A)						
ESPECIALIDAD PERSONAL PROFESIONAL	**PERFIL**	**VALOR UNITARIO**	**CANT**	**DÍAS**	**%DED**	**VALOR TOTAL**
Director: Perfil ingeniero en vías y transporte, experiancia relacionada en transporte escolar.	PROFESIONAL GENERAL	154.500,00	1	30	100%	4.635.000,00
Interventor financiero/administrativo: perfil Administrador Público, Experiencia laboral en el sector privado dos (2) años y público de cuatro (4) años en proyectos.	PROFESIONAL GENERAL	137.333,33	1	30	70%	4.120.000,00
Interventor SST: Perfil titulo técnico o tecnológico en salud ocupacional, seguridad inductrial o áreas afines, experiencia laboral mínima de 2 años.	TECNOLOGO	103.000,00	1	30	80%	3.090.000,00
Auxilian administrativo: perfil título técnico o tecnológico en gestión administrativa y/o afines, experiencia laboral mínima de 6 meses	TECNICO	51.500,00	1	30	100%	1.545.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**13.390.000,00**
Costos de Personal Con Factor Multiplicador (A)	**%**			**2,30**		**30.797.000,00**
COSTOS DIRECTOS (B)						
ITEM	**U.M.**	**VALOR UNITARIO**	**CANT**	**UNIDAD**	**DÍAS**	**VALOR TOTAL**
Oficina (incluye arriendo y servicios públicos)	Mes	46.000,00	1	DÍAS	30,00	1.380.000,00
Alquiler de computador portátil Windows 10 pro, con su respectiva licencia, procesador Intel Core i7, memoria RAM de 8 GB expandible hasta 16 GB, Disco duro de dos (2) terabyte.	Mes	4.000,00	4	DÍAS	30,00	480.000,00
Edición de informes, papeleria,	Unidad	10.844,61	1	DÍAS	30,00	325.338,30
Comunicaciones (incluye telefonia y conectividad a la red digital)	Mes	3.433,33	1	DÍAS	30,00	102.999,90
Alquiler vehículos mayor o igual a 1800 cc de cilindrada, incluyendo costos de operación y mantenimiento del vehículos (inlcuye combustible)	Día	124.485,28	1	DÍAS	18,00	2.240.735,00
Subtotal (B)						4.529.073,20
TOTAL COSTOS (A+B)						35.326.073,20
IVA (19%)						6.711.953,91
COSTO TOTAL INTERVENTORIA						42.038.027,00

VALOR INICAL DEL CONTRATO	306.709.739,00
VALOR PRESENTE ACTA 003 DE COBRO PARCIAL 002	42.038.027,00
VALOR ACTA 002 DE COBRO PARCIAL 001	39.712.437,00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO	81.750.464,00
SALDO POR EJECUTAR	224.959.275,00

LA DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN ESTUVO A CARGO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO, QUIEN CONSTATO EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL CONTRATO.

WILTON ALEXIS CULMAN CAMBEROS
Secretario de Desarrollo Social y Comunitario,
Supervisor

Elaboró: Yorleny Cotrino Virguez/ Apoyo Profesional
Proyectó y Aprobó: Wilton Alexis Culman Camberos